



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FIARN

Siendo las 09:30 horas del día 14 de octubre de 2022, haciendo uso de la Sala Virtual de Video Conferencia vía **GOOGLE MEET**, <https://meet.google.com/wqe-ubcb-qbs>, al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunieron los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, presidida por la Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas y los miembros, Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, Mtra. Janet Mamani Ramos, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores y Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, actuando como Secretaria la Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, para tratar lo siguiente:

Se aprueba el **ACTA N° 22\_2022\_CD.UPG.FIARN** del 30 de setiembre de 2022, sin observaciones

### **DESPACHO:**

No hay ningún despacho.

### **INFORME:**

**La Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas:**

1. En relación a las actividades académica normalmente se está desarrollando.
2. con respecto al aspecto financiero todo están cumpliendo, se ha comunicado a los Maestristas sobre el cronograma de pago al mes de octubre.
3. Se ha concluido con el proceso de la Matricula del Semestre Académico 2022-B.
4. El inicio del diplomado en GESTIÓN Y DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, para la participación de tres docentes de nuestra Unidad y el costo lo asumen la Escuela de Posgrado, solo para docentes nombrado.
5. Las clases virtuales se esta realizando normalmente, con la supervisión del Supervisor de la Escuela de Posgrado, Supervisor y coordinador de la Unidad de Posgrado FIARN.
6. Se tiene que presentar un Plan de Acción del 2022.

### **PEDIDO:**

No hay ningún pedido.

### **AGENDA:**

1. DICTAMEN N°08-2022-JRITS-FIARN, ASÍ COMO EL INFORME DE CONFORMIDAD DEL JURADO REVISOR DE TESIS, REFERENTE A LA REVISIÓN DEL INFORME FINAL DE LA TESIS TITULADA "EFICIENCIA DEL COAGULANTE NATURAL OBTENIDO A PARTIR DEL BAGAZO DE LA SEMILLA DE Moringa oleífera PARA LA REMOCIÓN DE LA TURBIDEZ DE LAS AGUAS DEL RIO MALA, EN LA LOCALIDAD DE AZPITIA PROVINCIA DE CAÑETE 2020" PRESENTADA POR EL TESISISTA ING. SANTOS PIO ÁLVAREZ LÓPEZ.
2. MATRIZ DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO PARA PROGRAMAS EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.
3. DICTAMEN N° 010-2022-CCCR-EPGAL, OBSERVACIONES AL ESTUDIOS POR COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN "GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, OFICIO N° 1124-2022-EPG-UNAC-VIRTUAL.



4. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TESIS TITULADA “GESTIÓN AMBIENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MIRADOR 2, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 2022” presentado por BACH. CAMPOS LA SERNA, CONSUELO YAJAIRA Y BACH. ASTORGA MIÑÁN, JOSÉ LUIS, Ms.C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ como Asesora y Co asesor es el Dr. JORGE LUIS LÓPEZ BULNES.

#### Desarrollo de la Agenda

1. Que, visto el expediente 431\_UPGF\_03.10.2022, enviado por el Jurado Revisor el DICTAMEN N° 08-2022-JRITS-FIARN del 28 de setiembre del 2022, dado por aprobación del Informe Final de Tesis titulada “EFICIENCIA DEL COAGULANTE NATURAL OBTENIDO A PARTIR DEL BAGAZO DE LA SEMILLA DE Moringa oleífera PARA LA REMOCIÓN DE LA TURBIDEZ DE LAS AGUAS DEL RIO MALA, EN LA LOCALIDAD DE AZPITIA PROVINCIA DE CAÑETE 2020”, presentado por Ing. Santos Pío Álvarez López, considerando el INFORME DE CONFORMIDAD DEL JURADO REVISOR DE TESIS N° 002-2022-JR-UPG-FIARN-UNAC, para seguir con el trámite correspondiente.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

#### ACUERDO 01:

**APROBAR**, el INFORME DE CONFORMIDAD DEL JURADO REVISOR DE TESIS N° 002-2022-JR-UPG-FIARN-UNAC de la Tesis titulada “EFICIENCIA DEL COAGULANTE NATURAL OBTENIDO A PARTIR DEL BAGAZO DE LA SEMILLA DE Moringa oleífera PARA LA REMOCIÓN DE LA TURBIDEZ DE LAS AGUAS DEL RIO MALA, EN LA LOCALIDAD DE AZPITIA PROVINCIA DE CAÑETE 2020”, presentado por Ing. Santos Pío Álvarez López.

2. Que, visto el expediente 435\_UPGF\_06.10.2022, remitido por la Escuela de Posgrado sobre la MATRIZ DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO PARA PROGRAMAS EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

#### ACUERDO 02:

**REALIZAR**, las coordinaciones para ver la factibilidad de tener un asesor que permita generar la matriz del modelo del licenciamiento a distancia de la Maestría en “GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”.

3. Que, visto el expediente 439\_UPGF\_10.10.2022, el oficio N°1124-2022-EPG-UNAC-VIRTUAL, fin de que se sirvan absolver las observaciones hechas en el DICTAMEN N° 010-2022-CCCR-EPG. De la documentación del Plan de Estudios Por Competencias del Programa de la Maestría en “Gestión Ambiental Para el Desarrollo Sostenible”, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

#### ACUERDO 03:

**SOCIALIZAR**, el modelo de elaboración de Sumilla por competencias con los docentes, para la adecuación de las sumillas actuales por competencias en función del perfil del egresado y programar una reunión de trabajo con los miembros del comité directivo para su revisión.



4. Que, visto el expediente 436\_UPGF\_07.10.2022, solicitan ampliación del tiempo de entrega de las observaciones del proyecto de tesis titulada "GESTIÓN AMBIENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MIRADOR 2, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 2022" presentado por los BACH. CAMPOS LA SERNA CONSUELO YAJAIRA Y BACH. ASTORGA MIÑÁN JOSÉ LUIS, como Asesora a Ms.C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ y Co asesor es el Dr. JORGE LUIS LÓPEZ BULNES.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

**ACUERDO 04:**

En conformidad con el acuerdo en la Sesión del Comité Directivo del 30 de Setiembre del 2022 el plazo establecido es hasta el 21 de octubre del presente año.

Siendo las 11:30 horas del mismo día, la Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas Directora de la Unidad de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria se dio por concluida la Sesión Ordinaria.

Graduados



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS  
Directora



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
Unidad de Posgrado

Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz  
Secretaria Académica del Comité Directivo